



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 13 MAR. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM. 1954 Vistos: La solicitud presentada por **CENCOSUD ADMINISTRADORA DE TARJETAS**. 1.- Fotocopia de Recepción Final de Obras N° 471 de fecha 30 de Agosto de 1994; 2.- Fotocopia de Constitución de Sociedad de fecha 03 de Octubre de 2002; 3.- Fotocopia de Certificado de Distribución de Capital Propio de fecha 24 de Junio de 2013; 4.- Fotocopia de Repertorio N° 10864 Reducción de Escritura Pública de fecha 02 de Septiembre de 2013; 5.- Fotocopia de Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales fecha 10 de Octubre de 2013; 6.- Patente Municipal de fecha 17 de Diciembre de 2013; 7.- ORD. N° 23/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 20 de Enero de 2014; 8.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **CENCOSUD ADMINISTRADORA DE TARJETAS**
- 2 .- R.U.T. : 99.500.840-8
- 3 .- UBICADO EN : OHIGGINS N° 176, QUILLOTA
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : OTRAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA N.C.P.
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 671990

Anótese, comuníquese, desdúctase



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Nombre: Cencosud Administración de Tarjetas S.A.

R.U.T.: 99.500.840-8

Domicilio: O'Higgins 176

Fecha Presentación

Fecha y Timbre Func. Municipal